

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN del Cuerpo de Secretarios judiciales, por el orden de antigüedad de servicios efectivos en sus respectivas categorías y de servicios efectivos en el Cuerpo, por nombramiento de Real orden.

Rectificado en 31 de Diciembre de 1919

EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

Las iniciales *E, A y T*, puestas a continuación del nombre en el Escalafón de cada categoría, indican la del Juzgado de entrada, ascenso o término en que actualmente sirve el Secretario.

Los nombres señalados con * asterisco denotan la condición de sustitutos de Notarios.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años.	Meses.	Días.
Secretarios de categoría de término.						
1	D. Antonio Gabaldá y Albanes	Teruel	10 Abril 1866	53	8	20
2	José Torre y Martínez	Ferrol	23 Febrero 1867	52	10	7
3	Francisco Gareña Fernández	Málaga.—Distrito de la Alameda	13 Abril 1867	52	8	17
4	Enrique Burgueto Casanoves	Valencia.—Idem de Serranos	2 Marzo 1868	51	9	28
5	Bartolomé Costa Carrillo	Murcia.—Idem de San Juan	2 Noviembre 1869	49	1	28
6	Manuel Morales del Valle * A	Itouba	3 Marzo 1872	47	2	27
7	Julian Herrador y Cruz	Jaca	6 Septiembre 1872	47	2	11
8	Cayetano Meana Guridi	Oviedo	24 Enero 1874	45	11	6
9	Manuel Conjero Jiménez	Murcia.—Distrito de la Catedral	7 Abril 1875	44	8	23
10	Antonio González y González, A	Roda	10 Junio 1875	44	6	20
11	Antonio Valera Fresneda	Valencia.—Distrito del Mar	25 Diciembre 1875	44	*	5
12	Tomás Calvo Camuesco	Zamora	3 Enero 1876	43	11	27
13	José Ríos Márquez *	Málaga.—Distrito de la Merced	25 Enero 1876	43	11	7
14	Pablo Apellániz y Enrique *	Logroño	3 Febrero 1876	43	10	27
15	Juan Martos Perairo	Madrid.—Distrito de la Inclusa	5 Junio 1876	43	6	25
16	Julian Otero Gareña *	Segovia	3 Abril 1876	43	5	10
17	Francisco Torre de Pablo	Cádiz	13 Septiembre 1876	43	3	17
18	Diego Egea y Viudes	Málaga.—Distrito de la Merced	14 Septiembre 1876	43	3	16
19	Benigno Sánchez García	Albacete	19 Diciembre 1876	43	*	11
20	Fulgencio Palomero Sánchez	Lorca	20 Diciembre 1876	43	*	17
21	Casimiro Carrasco Díaz	Jaén	12 Febrero 1877	42	10	18
22	Carlos Roig y Rovira	Barcelona.—Distrito de Atarazanas	21 Marzo 1877	42	9	9
23	Enrique Andreu y Vidal	Tarragona	6 Abril 1877	42	8	24
24	Isidoro Páramo y Peña	Palencia	6 Octubre 1877	42	2	24
25	Marcelino Rasero y Garrido	Cáceres	11 Octubre 1877	42	2	19
26	Julio Enciso y Robledo	Bilbao.—Distrito del Centro	18 Octubre 1877	42	2	12
27	Salvador Martínez y Salvador	Valencia.—Idem del Mercado	25 Septiembre 1876	41	10	28
28	Enrique Pita y Cobián	Vigo	14 Febrero 1878	41	10	16
29	Ignacio Pino y Matienzo	Almería	7 Marzo 1878	41	9	23
30	Cándido Gallart Zimmermán	Valencia.—Distrito de San Vicente	7 Agosto 1878	41	4	23
31	Enrique Sanclús y Marco	Portosa	4 Enero 1879	40	11	26
32	Felipe González Bernabé	Madrid.—Distrito de la Universidad	8 Enero 1879	40	11	22
33	Adolfo Soria y Gabino	Cádiz	4 Febrero 1879	40	10	28
34	Mariano Gros y Mas	Barcelona.—Distrito de la Concepción	13 Febrero 1878	40	10	17
35	Eduardo Ballesteros Zambraña	Jerez de la Frontera.—Idem de San Miguel	7 Abril 1879	40	8	29
36	Juan Berdún Pallarés	Pamplona	10 Abril 1879	40	8	14
37	Buenaventura Martín y Cloto	Toledo	30 Abril 1879	40	8	*
38	Ferdinán Suárez Jiménez	Madrid.—Distrito de la Universidad	12 Julio 1879	40	5	13
39	Jenaro Pérez Zamelzu	Santander.—Idem del Este	23 Noviembre 1879	40	1	2
40	Luis Franco y Latorre	Bilbao.—Idem del Centro	27 Diciembre 1878	49	*	3
41	Jatme Rius y Siles	Barcelona.—Idem del Hospital	5 Junio 1880	39	6	25
42	Antonio Codorniu y Tarrés	Idem.—Idem de la Universidad	5 Junio 1880	39	6	25
43	José Guardiola y Portas	Idem.—Idem de la Concepción	5 Junio 1880	39	6	25
44	Manuel González Llopi	Alicante	8 Octubre	38	8	3

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años	Meses	Días
45	D. Juan Cabal Rodríguez	Coruña	12 Mayo 1881	38	7	18
46	Juan García Inés	Madrid.—Distrito de la Latina	14 Noviembre 1881	39	1	16
47	Guillermo Nieto de la Fuente	Oviedo	25 Noviembre 1881	38	1	5
48	Juan Cancio y Aldana	Las Palmas.—Distrito de Vegueta	19 Abril 1882	37	8	20
49	José Domínguez Morales, A.	Ronda	17 Abril 1882	37	8	13
50	Eusebio Ercelano Pérez	Baeza	17 Junio 1882	37	6	13
51	Diego Quinzá Queralt	Tortosa	28 Julio 1882	37	5	4
52	Juan Pérez Reina	Madrid.—Distrito de Chamberí	13 Febrero 1883	36	10	17
53	José Pamblanco Pavía	Valencia.—Idem de Sarranos	12 Marzo 1883	36	9	18
54	Feliciano Jéiz Rivera	Pamplona	15 Marzo 1883	36	9	15
55	Trinitario Martínez Trives	Orlúnea	6 Noviembre 1883	36	1	24
56	Manuel Barberio Vázquez	Ferrol	1 Diciembre 1883	36	»	29
57	Gabriel Rodríguez y Domingo	Soria	28 Febrero 1884	35	10	2
58	José Florensa Jaumar	Barcelona.—Distrito de la Audiencia	28 Febrero 1885	34	10	2
59	Juan Ríos Baez	Málaga.—Idem de la Alameda	12 Marzo 1885	34	9	18
60	Esteban Albi y Castelli	Castellón de la Plana	12 Abril 1885	34	8	29
61	Jesús Escobio Franco	Santander.—Distrito del Este	16 Abril 1885	34	8	14
62	Juan Conte Lacoste	Figueras	18 Abril 1885	34	8	12
63	Teodomiro Fernández Gómez	Córdoba	19 Junio 1885	34	6	11
64	Antonio Escobar Erabáñez	Granada.—Distrito del Salvador	1 Agosto 1885	34	4	29
65	Celestino Sáñez Estrada	Zaragoza.—Idem del Pilar	9 Julio 1884	34	4	16
66	Domingo Sobrebails y Bosch	Lérida	18 Septiembre 1885	34	3	12
67	Manuel Maqueda Mulero	Badajoz	19 Septiembre 1885	34	3	11
68	Luis Durán y Ferreras	Barcelona.—Distrito de la Audiencia	26 Febrero 1886	33	10	4
69	Ildefonso Ortega Martín	Loja	12 Marzo 1886	33	9	18
70	Juan Bestard y Guña	Palma.—Distrito de la Lonja	15 Marzo 1886	33	9	15
71	Mariano Irujo y Díaz	Burgos	20 Abril 1886	33	8	1
72	Félix Rodríguez Bueno	Granada.—Distrito del Campillo	26 Mayo 1886	33	7	1
73	Deogracias López Piñana	Oviedo	17 Junio 1886	33	6	13
74	Pedro Buenechea y Apaolaza	San Sebastián	21 Diciembre 1885	33	3	28
75	José Felices y López	Lorca	6 Octubre 1886	33	2	24
76	Antonio Alvarez Rodríguez	Ciudad Rodrigo	4 Abril 1887	32	8	26
77	José Villoslada Lapierre *	Granada.—Distrito del Sagrario	11 Mayo 1887	32	7	19
78	Manuel Serrano Gavara	Zaragoza.—Idem de San Pablo	9 Julio 1887	32	5	21
79	Juan Casirillo Yagües	Santander.—Idem del Oeste	5 Noviembre 1887	32	1	25
80	Juliana Pelayo y Gutiérrez	Idem.—Idem id.	26 Noviembre 1887	32	1	4
81	Luis Moliner y Bull	Madrid.—Idem del Congreso	19 Enero 1888	31	11	11
82	Juan Grau Monguío	Tarragona	31 Marzo 1888	31	9	»
83	Adolfo Auriaga Rivero	Bilbao.—Distrito del Basanche	15 Mayo 1888	31	7	15
84	Miguel Serrano Flores	Barcelona.—Idem del Sur	16 Mayo 1888	31	7	14
85	Angel Arnau Ibañez	Zaragoza.—Idem del Pilar	18 Enero 1889	30	11	12
86	José González Atarés	Sevilla.—Idem de San Vicente	24 Marzo 1889	30	9	6
87	Ventura Rodríguez Páez	Antequera	27 Febrero 1888	30	2	8
88	Marcial Fernández Safoña	Palencia	2 Noviembre 1889	30	1	28
89	Emilio Frías Somelino	Valladolid.—Distrito de la Audiencia	20 Enero 1890	29	11	10
90	Emilio León y Chamorro	Granada.—Idem del Sagrario	22 Enero 1890	29	11	8
91	Rafael Ruiz de la Cuesta	Valladolid.—Idem de la Plaza	19 Abril 1890	29	8	11
92	Antonio Aguayo Moreno	Jerez de la Frontera.—Idem de Santiago	12 Junio 1890	29	6	18
93	Antonio Téllez Nieto	Sevilla.—Idem de la Magdalena	11 Agosto 1890	29	4	19
94	Antonio Verger y Fabié	Idem.—Idem id.	19 Septiembre 1890	29	3	11
95	Juan Lara Cabré	Loja	6 Noviembre 1890	29	1	24
96	Aurelio Guglieri Arenas	Granada.—Distrito del Sagrario	4 Marzo 1891	28	9	26
97	Pedro Taracena Fontoya	Madrid.—Idem del Hospicio	12 Marzo 1891	28	9	18
98	Esteban Unzueta Chastellin	Idem.—Idem de la Universidad	26 Mayo 1890	28	9	17
99	Pedro Fernández Pintado	Córdoba	1 Agosto 1891	28	4	29
100	Sebastián Gaxá Ballester	Palma	14 Agosto 1891	28	4	16
101	Fernando Gancinoto y Echevarría	Sevilla.—Distrito del Salvador	16 Octubre 1891	28	2	14
102	Juan López Barreiro	Santiago	7 Diciembre 1891	28	»	23
103	Dionisio Parra y Sedas, A.	Étrera	4 Febrero 1892	27	10	26
104	Federico González del Rivero	Madrid.—Distrito del Hospital	19 Abril 1893	26	8	11
105	Heliodoro Domenech Sánchez	León	14 Febrero 1876	26	1	23
106	Vicente Moreno Pastor	Madrid.—Distrito del Hospital	4 Enero 1894	25	11	26
107	Enrique Moreno Prieto	Badajoz	7 Marzo 1894	25	9	23
108	Diego Artacho y Valle	Granada.—Distrito del Campillo	4 Mayo 1894	25	7	26
109	Leopoldo Reyero Sánchez, B.	Alburquerque	6 Noviembre 1894	25	1	24
110	Gregorio Núñez Ancoas *	Valladolid.—Distrito de la Audiencia	21 Enero 1896	23	11	9
111	Fulgencio Muzas Bolanquer	Idem.—Idem de Chamberí	7 Octubre 1896	23	2	23
112	José Antonio y Becerril	Idem.—Idem del Hospicio	21 Octubre 1896	23	2	9
113	Felipe Sando Fernández	Idem.—Idem de Buenavista	12 Abril 1897	22	8	18
114	José Dalmáu y Batlle	Idem.—Idem id.	22 Abril 1897	22	8	8
115	Francisco Rives Martí	Idem.—Idem de la Latina	24 Abril 1897	22	8	6
116	Antonio Prieto Cifuentes	Granada.—Idem del Campillo	25 Junio 1897	22	6	5
117	Ramón Ruiz Peralta	Idem.—Idem del Salvador	24 Noviembre 1897	22	1	6
118	Antonio Aguilar Mora	Madrid.—Idem de Buenavista	25 Noviembre 1897	22	1	5
119	Enrique García de la Rosa	Badajoz	12 Febrero 1898	21	10	18
120	Miguel Palomares y Palomares	Valencia.—Distrito del Mercado	16 Marzo 1898	21	9	14

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años	Meses	Días
121	D. Juan Copeiro del Villar	Segovia	28 Abril 1898	21	8	2
122	Antonio Conceiro Vales	Coruña	3 Mayo 1898	21	9	24
123	Vicente Roy Barreiro	Santiago	7 Mayo 1898	21	7	23
124	José Paternina y Salinas	San Sebastián	19 Junio 1899	20	6	11
125	Angel Angulo y Santos	Madrid.—Distrito de la Inclusa	22 Julio 1899	20	5	8
126	José Alemany y Milá	Barcelona.—Idem del Oeste	11 Enero 1900	19	11	19
127	Juan Infante y Ortiz	Madrid.—Idem de Palacio	17 Enero 1900	19	11	13
128	Domingo Doreste Rodríguez	Las Palmas.—Idem de Triana	19 Enero 1900	19	11	11
129	Angel Barranco Fernández	Sevilla.—Idem del Salvador	14 Octubre 1899	19	7	18
130	José Salvá y Moreno	Barcelona.—Idem del Norte	7 Julio 1900	19	5	3
131	José Moreno Bueso	Almería	29 Octubre 1900	19	2	21
132	Tomás Riera y Saiz	Barcelona.—Distrito de la Lonja	6 Diciembre 1900	19	2	4
133	Florencio Urioste Taibo	Coruña	22 Febrero 1901	18	10	28
134	Pedro Río y Pérez	Valladolid.—Distrito de la Plaza	2 Julio 1901	18	5	8
135	Cesáreo Simarro y Gil	Barcelona.—Idem de la Barceloneta	1 Agosto 1901	18	4	29
136	Donato Naveira Espiñeira	Lugo	18 Enero 1902	17	11	12
137	Ricardo Gómez García	Madrid.—Distrito del Hospicio	12 Febrero 1902	17	10	28
138	Eugenio Sarmiento Porras	Barcelona.—Idem de la Lonja	21 Julio 1902	17	5	9
139	Joaquín Argote Sagastume	Madrid.—Idem de la Inclusa	30 Agosto 1902	17	4	3
140	José Roda y Rodríguez	Zaragoza.—Idem de San Pablo	27 Octubre 1902	17	2	3
141	Pedro Sánchez Covisa	Valencia.—Idem del Mar	3 Febrero 1903	16	10	27
142	Juan Gaona Valcárcel	Tetuán	2 Marzo 1903	16	9	28
143	Federico Grases Vidal	Barcelona.—Distrito del Oeste	16 Abril 1904	15	8	14
144	Acisclo Casanova Fosse	Salamanca	16 Mayo 1904	15	7	14
145	Guillermo Pérez Herrero	Madrid.—Distrito de Palacio	14 Noviembre 1904	15	1	16
146	José Ballesteros González	Ciudad Rodrigo	18 Enero 1905	14	6	2
147	Roque Novella Valero	Madrid.—Distrito del Congreso	28 Agosto 1905	14	4	2
148	Bienvenido Pascó Tarrech	Barcelona.—Idem de la Barceloneta	1 Enero 1906	14	5	20
149	Rafael López Pando	Madrid.—Idem del Centro	10 Julio 1906	13	5	20
150	Ariero Clavería Llobet	Barcelona.—Idem del Norte	17 Noviembre 1906	13	1	13
151	José Galiana Perales	Valencia.—Idem de San Vicente	21 Noviembre 1906	13	1	9
152	José Reyes Parrón	Nador	4 Febrero 1907	12	10	26
153	José Otero Calviño	Coruña	6 Abril 1907	12	8	24
154	Roque Romeo Peirona	Alcalá de Henares	27 Julio 1907	12	5	3
155	Silverio Vallis Comas	Barcelona.—Distrito del Sur	14 Febrero 1908	11	10	16
156	Rafael Clavería Llobet	Idem.—Idem de la Universidad	3 Diciembre 1908	11	2	2
157	Camilo Marín Vidal	Castellón de la Plana	12 Agosto 1909	10	4	18
158	José López de Soria	Santa Cruz de Tenerife	6 Diciembre 1909	10	2	24
159	Manuel Ponzanco Barranco	Puerto de Santa María	26 Enero 1910	9	11	4
160	Ricardo Morais Arines	Orense	11 Abril 1910	9	8	19
161	Justo Viscarro Jordán	Huesca	22 Julio 1910	9	5	8
162	Francisco Higuera Bartolomé	Vitoria	10 Agosto 1910	9	4	20
163	Miguel Casado San José	Albacete	22 Agosto 1910	9	4	8
164	Camilo Ibáñez Bernabeu	Alicante	10 Febrero 1908	9	3	8
165	José Pastor López	Barcelona.—Distrito del Hospital	22 Octubre 1910	9	2	8
166	Juan León Ogayar	Sevilla.—Idem de San Vicente	26 Febrero 1911	8	10	10
167	Ramón Almoyna Iglesias	Orense	1 Marzo 1911	8	9	30
168	Luis Grau Batlle	Avila	23 Mayo 1911	8	7	8
169	Remigio Arias Montero	Vigo	1 Enero 1913	6	11	29
170	Luis Fernández Almazán	Guadalajara	23 Julio 1913	6	5	7
171	Antonio Díaz Rodríguez	Málaga.—Distrito de Santo Domingo	22 Septiembre 1911	6	3	2
172	José López del Castillo	Idem.—Idem id	9 Octubre 1913	6	2	21
173	Eduardo Ferrer Martí	Gerona	19 Febrero 1914	5	10	11
174	Cristóbal Benages Ferrer	Cuenca	24 Marzo 1900	5	2	16
175	Alejandro Tarragó Molgosa	Figueras	1 Enero 1915	4	11	29
176	José Medina Rodríguez	Algeciras	1 Enero 1915	4	11	29
177	Francisco Hernández Mateo	Reus	21 Agosto 1916	3	4	25
178	Ginés Ruiz Carrillo	Málaga.—Almería	7 Noviembre 1916	3	1	29
179	Vicente Isaac Galicia	Ciudad Real	1 Junio 1917	2	6	29
180	Juan Fernández Iglesias	Alicante	21 Julio 1917	2	5	9
181	Calixto González García	Huelva	4 Diciembre 1917	2	2	26
182	Pedro Alvarez-Castellanos y Rael	Cartagena	19 Diciembre 1917	2	2	11
183	Miguel González Pitarch	Huelva	18 Mayo 1918	1	7	12
184	Lino Martín García	Pontevedra	16 Septiembre 1918	1	3	14
185	Pantaleón Zanca Arroyo	Talavera de la Reina	17 Mayo 1919	2	7	18

Secretarios de categoría de ascenso.

1	D. Victoriano Alpuente Luna	Zafra	9 Octubre 1873	46	2	21
2	Domingo García Marín	Cieza	24 Marzo 1874	45	9	6
4	José Santano Espejo	Baena	4 Enero 1875	44	11	26
4	Manuel Miguélez y Cisneros, E	Villafraanca del Bierzo	18 Marzo 1876	43	9	14
5	Pédro Romero García	Lucena (Córdoba)	1 Julio 1876	43	5	29
6	Antonio Obrador y Ramón	Manacor	16 Septiembre 1876	43	3	14
7	Salvador Solá Fuster	Vich	28 Octubre 1876	43	2	4
8	José Azcune Irazusto	Tolosa	8 Noviembre 1876	43	1	27
2	Juan Rotllús Vaz					

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años.	Meses.	Días.
10	D. Mateo González Gastón	Calalorra	28 Septiembre 1878	41	3	2
11	Manuel Mereno Yáñez	Osuna	28 Octubre 1878	41	2	2
12	José Delgado Benítez	Morón	16 Febrero 1879	40	10	11
13	Alejandro Ceta y Barca	Idem	10 Febrero 1879	40	10	11
14	Tomás Guisasola Ovies	Gijón.—Distrito de Oriente	11 Marzo 1879	40	9	19
15	Evaristo Cabrera Jiménez	Morón	12 Noviembre 1879	40	1	18
16	Rafael Hernández Valencia	Orotava	11 Agosto 1880	39	4	19
17	Pedro Ocaña Carrido	Martín	9 Febrero 1881	38	10	21
18	José Freixá Martí	Granollers	23 Febrero 1881	38	10	7
19	Dionisio Puig Soler	Idem	3 Marzo 1881	38	9	27
20	Pascual Burillo Daudén	Calafud	19 Noviembre 1881	38	1	11
21	Francisco Baeza Ladrón de Guevara	Hellín	27 Enero 1882	37	11	8
22	Juan Comas Gruart	Granollers	19 Julio 1882	37	5	11
23	José Morales Queiro	Noya	6 Diciembre 1882	37	»	24
24	Victor Rodríguez Muñoz	Arévalo	3 Agosto 1883	36	4	27
25	Sebastián Méndez Parra	Huércal Overa	5 Octubre 1883	36	2	25
26	José Pastor y Torriás, E.	Arenys de Mar	22 Noviembre 1883	36	1	8
27	Saturnino Escanarro Auitúa	Guernica	26 Julio 1884	35	6	4
28	Ildefonso Jurado Linares	Linares	21 Agosto 1884	35	4	9
29	Francisco Bauxill Llobet	Igualeda	15 Noviembre 1884	35	1	15
30	Antonio Burgos Fullerat	Lucena (Córdoba)	22 Noviembre 1884	35	1	8
31	Mariano Alvarez Rodríguez	Quétar	3 Diciembre 1884	35	»	27
32	Manuel Martínez Teijeiro	Setanzos	1 Abril 1885	34	8	29
33	Francisco Segú y Rodón	Yalls	22 Abril 1885	34	»	22
34	Román Prat Raspall	Villafranca del Panadés	25 Enero 1886	33	11	5
35	Jesús Abadía y Cortina	Tudela	19 Febrero 1886	33	10	20
36	Ramón Borrux y Nogués	Cervera	4 Agosto 1886	33	4	26
37	Luis Pomes Morlins	Idem	1 Marzo 1887	32	9	29
38	Anselmo Arana Beláustegui	Guernica	10 Mayo 1887	32	7	14
39	José Fernández Sepúlveda	Alcazar	1 Agosto 1887	32	4	29
40	Juan Guerra y Gil	Arévalo	19 Agosto 1887	32	4	11
41	Diego López de Haro	La Roda	8 Noviembre 1887	32	1	22
42	Francisco Povo Rodríguez	La Unión	5 Abril 1888	31	8	25
43	Valentín Faura Lladó	Villafranca del Panadés	12 Abril 1888	31	8	18
44	Federico Fernández Noval	Avilés	19 Junio 1888	31	6	11
45	Juan Escanellas y Viñas	Chinchón	18 Septiembre 1888	31	3	12
46	José Prieto González	Celanova	12 Octubre 1888	31	2	18
47	Millán Suárez Graño	Avilés	31 Octubre 1888	31	2	»
48	Antonio Evisa y Torres	Vélez-Málaga	21 Enero 1889	30	11	9
49	Mariano Fujadas Prim	Olot	1 Abril 1889	30	9	»
50	José Blanco y Quesada	Ubeda	13 Mayo 1889	30	7	17
51	Nicasio Linares y Barrientos	Béjar	16 Mayo 1889	30	7	14
52	Juan Villoslada Bulnes	Alcazar de San Juan	29 Julio 1889	30	5	1
53	Antonio Martín y Carrera	Estepa	19 Agosto 1889	29	4	11
54	José Jiménez y Jiménez	Almodóvar del Campo	20 Septiembre 1877	29	2	9
55	Pedro Serra Cortada	Inca	21 Octubre 1890	29	2	9
56	Miguel Sampol y Tous	Idem	21 Octubre 1890	29	2	9
57	Jesús Riaño Sánchez	Torrijo	3 Agosto 1891	28	4	27
58	Nicomedes Hurtado de Sande	Sanlúcar de Barrameda	7 Febrero 1892	27	10	25
59	José García Lillo	Falset	7 Marzo 1892	27	9	23
60	José Amat y Amat	Sagunto	6 Diciembre 1894	25	»	24
61	Vicente Morán Guardiola	Tarazona	3 Noviembre 1884	24	1	2
62	Vicente Margalejo Tobeñas	Hérída	25 Noviembre 1880	23	4	8
63	Francisco Berenguer y Durá	Mula	15 Septiembre 1897	22	3	15
64	Patrocinio Corrales Hernández	Alcazar de San Juan	3 Junio 1899	20	6	27
65	Santiago Calvo Lanaja	Borja	6 Julio 1897	20	1	23
66	Casimiro Revuelta y Ortiz	Orgaz	8 Noviembre 1899	20	1	22
67	Fernando Gil y Martínez de Vallejo	Jaca	11 Junio 1898	19	11	27
68	Jesús Fernández y Fernández	Marcena	23 Marzo 1900	19	9	7
69	Jeremías Pastor Pérez	Elche	1 Junio 1900	19	6	29
70	Juan Morales Ortiz	Carmona	1 Junio 1900	19	6	29
71	Pedro Luna López	Andújar	28 Junio 1900	19	6	2
72	Antonio Escolar Roldán	Alcalá la Real	7 Septiembre 1900	19	3	23
73	Francisco Castro y Artime	Monforte	21 Febrero 1901	18	10	9
74	Enrique Cruz del Barco	San Roque	9 Junio 1900	18	5	7
75	Rafael Siles Benavides	Alcalá la Real	30 Diciembre 1902	17	»	»
76	Torblo Díaz Beites	Monforte	27 Febrero 1903	16	10	3
77	Faustino Mato Montero	Motilla del Palancar	10 Abril 1903	16	8	20
78	Joaquín Llinás del Torrent	Santa Coloma de Farnés	16 Septiembre 1903	16	3	14
79	Eusebio Gardeta y Salas	La Almunia	26 Marzo 1904	15	9	4
80	Fernando Curvelo Medina	San Cristóbal de la Laguna	12 Abril 1904	15	8	18
81	Juan Mur Ainsa	Tarazona	6 Junio 1904	15	6	24
82	Luis Colubi Celayeta	Gijón.—Distrito de Occidente	10 Junio 1904	15	6	20
83	José Yáñez Yáñez	Valverde del Camino	4 Octubre 1904	15	2	26
84	José Fernández Otero	Cazalla	17 Octubre 1903	14	»	10
85	Laureano García Boinaga	Brievessa	18 Junio 1906	13	6	12
86	José Tortajada Soriano	Sabadell	1 Enero 1907	13	»	»

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años.	Meses.	Días.
87	D. Vicente Muñoz Pardo	Torrelavega	1 Enero 1907	13	*	*
88	Antonio Díaz Cangas	Sancti-car la Mayor	26 Enero 1907	12	11	4
89	José Ferrándiz Pinedo	Eliza	7 Febrero 1907	12	10	23
90	José Pereda Cámara	San Fernando	4 Marzo 1907	12	9	26
91	Francisco Fernández Galera	Castuera	20 Julio 1908	12	3	3
92	Julio Nieto de Lafuente	Quintanar de la Orden	5 Febrero 1908	11	10	25
93	Angel Alonso Hernández	Aranda de Duero	17 Febrero 1908	11	10	13
94	Francisco Iglesias Pinilla	Valdepeñas	23 Diciembre 1902	11	1	26
95	Jesús Alfeirín Taboada	Llerena	22 Marzo 1909	10	9	8
96	Magín Fernández Mallo	Gijón.—Distrito de Occidente	30 Junio 1909	10	6	*
97	Pedro Rubio Alcolca	Raza	2 Agosto 1909	10	4	28
98	Angel Núñez Lucas	Siguencia	20 Agosto 1909	10	4	*
99	Enrique Tarrasa y Entrambasaguas	Cañosa de Enzarria	12 Agosto 1908	10	*	4
100	Arturo Vadivieso del Villar	Béjar	25 Enero 1910	9	11	15
101	Ramón Menac Pueyo	Mahón	13 Julio 1910	9	5	7
102	Julio Rodríguez Meire	Vivero	23 Agosto 1910	9	4	7
103	Manuel Rodríguez Vera	Caravaca	26 Agosto 1910	9	4	4
104	José Camps Candevila	San Felu de Llobregat	2 Enero 1911	8	11	29
105	Antonio Manjón Magaña	La Carolina	2 Enero 1911	8	11	29
106	Arsenio Fernández Cabo	Linares	2 Enero 1911	8	11	29
107	Isaíel Cámara Rodríguez	La Carolina	2 Enero 1911	8	11	29
108	José Giménez Maroto	Alcañiz	2 Enero 1911	8	11	29
109	Anesio García Garrido	La Bañeza	2 Enero 1911	8	11	29
110	Joaquín Medlavilla Elías	Trujillo	1 Mayo 1911	8	7	30
111	Fernando García Barsata	Ceña	19 Junio 1911	8	6	12
112	Primitivo Cubero Rabanillo	Fonferrada	19 Julio 1911	8	5	11
113	Miguel Llompart Santandreu	Túy	16 Agosto 1910	8	2	13
114	Pedro Gras Astor	Medilla	23 Octubre 1911	8	2	8
115	José Rodríguez Suárez	Aracena	1 Marzo 1911	7	8	22
116	Adolfo Pascó y Pi	Gandesa	15 Abril 1912	7	8	16
117	Julian Argüeso y Terán	Medina de Rioseco	1 Julio 1912	7	5	20
118	Patricio Cañada y Esteban	Barbastro	1 Enero 1913	6	11	29
119	Baltasar Paz Galoso	Padrón	12 Noviembre 1913	6	1	18
120	José Ortiz López	Vera	11 Febrero 1914	5	5	19
121	José Ortuno Llorca	Alcira	7 Marzo 1914	5	9	23
122	Juan Bruses Vives	La Bisbal	7 Febrero 1907	5	*	6
123	Manuel Reyes Benítez	La Palma	1 Enero 1915	4	11	29
124	Domingo Rodríguez Gallego	San Roque	14 Octubre 1915	4	2	16
125	Antonio Losada Mazzorra	Santa Cruz de la Palma	25 Enero 1916	3	11	5
126	Pedro Cañones y Valero	Manresa	15 Febrero 1916	3	10	15
127	Eduardo Tejada García	Játiva	5 Mayo 1916	3	7	25
128	Luis Aranda Lamata	Belmonte (Cuenca)	12 Julio 1916	3	5	13
129	José Cruz García	Toro	19 Septiembre 1916	3	3	11
130	Antonio Sánchez Blázquez	Gandia	4 Abril 1917	2	6	26
131	Aniceto Rocos de Francisco	Coria	28 Noviembre 1914	2	5	6
132	Anacleto Fernández Quejido	Ocaña	22 Agosto 1917	2	4	8
133	Nicolás Carrillo Gallego	Benavente	27 Septiembre 1917	2	4	3
134	Miguel Marín Tomás	Tolana	1 Diciembre 1917	2	*	29
135	Vicente Lizandra Marco	Idem	1 Diciembre 1917	2	*	29
136	Manuel Priego Godoy	Haro	3 Diciembre 1917	2	*	27
137	Juan Antonio de Lama Fernández	Medina del Campo	28 Diciembre 1917	2	*	2
138	Salvador Marín Ferrer	Daroca	1 Agosto 1918	1	4	29
139	Ramón Hernández Ruiz	Borja	23 Agosto 1918	1	4	7
140	Antonio España Añños	Balaguer	1 Octubre 1918	1	2	29
141	Jesús Cadenas y Cadenas	Balmaseda	7 Octubre 1918	1	2	23
142	Ramiro López Rodríguez	Idem	7 Octubre 1918	1	2	23
143	Joaquín Poyatos de Alarcón *	Guadix	5 Diciembre 1918	1	*	25
144	Hilario Dago Guinz	Astorga	7 Diciembre 1918	1	*	23
145	Julio Isidro Domínguez y Catalán	Arcos de la Frontera	24 Diciembre 1918	1	*	6
146	José Nicolás Otamendi y Otaño	Estella	19 Febrero 1919	*	10	11
147	Ricardo Blázquez Brieva	Segorbe	13 Marzo 1919	*	9	17
148	Francisco Serra Ovejero	Dolores	7 Mayo 1919	*	7	23
149	Andrés López Martín	Mondoñedo	11 Noviembre 1919	*	1	15
150	Antonio Fernández-Giró y Espinosa	Plasencia	1 Diciembre 1919	*	*	23
151	Agustín Cano Cortés y Muñoz Ca-macho	Don Benito		*	*	*
52	Santiago Viscarri Moragos	Villanueva y Geitru		*	*	*

Secretarios de categoría de entrada.

1	D. Felipe Marcos y Mateo	Jerez de los Caballeros	8 Abril 1875	44	8	27
2	Timoteo Sánchez y León	Aguilar	30 Junio 1875	44	6	*
3	Antonio Soriano Ros	Vélez Rubio	11 Febrero 1876	43	10	19
4	Luciano Fariña Varela	Gambados	6 Octubre 1876	43	2	24
5	Mariano Santamaría Domínguez	Viana del Bollo	12 Enero 1877	42	11	18
6	Gregorio Rodríguez Rey	Villalba	16 Febrero 1877	42	19	14
7	Nicasio Bianco Rodríguez	Lalín	15 Marzo 1877	42	9	15

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	Fecha de la posesión en la categoría	Tiempo efectivo de servicios en la categoría		
				Años.	Meses.	Días.
8	D. José Arcadio e Ibieta	Darango	22 Octubre 1877	42	2	8
9	José Reyero Rodríguez	Riáño	18 Junio 1878	41	6	6
10	Maximino Castañón Cabón	Único	24 Junio 1878	41	6	5
11	Federico Escobar Correal	Daimiel	25 Junio 1878	41	1	26
12	Enrique Murias Méndez	Castropol	4 Noviembre 1878	41	»	24
13	Manuel García Álvarez	Valencia de Don Juan	6 Diciembre 1878	40	10	15
14	Ginés Cordá Deparés	Puerto del Arzobispo	15 Febrero 1879	40	9	24
15	José Soto Torre	Becerreá	6 Marzo 1879	40	6	17
16	Benito Biralondo Ortuño	Belorado	13 Junio 1879	38	9	28
17	Francisco Taléns Martínez	Carlet	2 Marzo 1881	38	»	20
18	Joaquín Cornago Gasó	Priego (Cuenca)	10 Diciembre 1881	38	»	»
19	José Muñoz Rodríguez	Feod	31 Diciembre 1881	38	»	»
20	Francisco Martínez Castañer	Liria	31 Diciembre 1881	36	7	4
21	Ricardo Segovia García	Tarancon	26 Mayo 1883	36	4	10
22	Matías García y García	Salagún	20 Agosto 1883	36	»	25
23	Eutorgado Dolgado Molina	Villena	5 Diciembre 1883	36	»	18
24	Francisco Arderín de Serralta	Puigcerdá	12 Diciembre 1883	35	8	7
25	Alfonso Pobllet Boquer	Montblanch	23 Abril 1884	35	7	29
26	Pélix Fernández y Fernández	Llanes	3 Mayo 1884	35	6	28
27	Francisco Errea Lorente	Esfalla	2 Junio 1884	35	5	8
28	Pablo Serrafosa Delgado	Olvera	22 Julio 1884	34	8	22
29	Diego Tena Campey	Cuevas de Vera	18 Abril 1885	34	2	22
30	Luis Nin y Mañé	Vendrell	8 Octubre 1885	33	10	18
31	José Villarza Carrascosa	Nules	11 Febrero 1886	33	8	13
32	Damián Blanco Domínguez	Carrovillas	4 Julio 1886	33	6	25
33	Martín Santamaría González	Almazán	5 Junio 1886	33	6	»
34	Carlos Cadavisco López	Luarca	22 Junio 1886	33	»	»
35	Plácido Moya y Moya	Biescas	21 Diciembre 1886	32	10	11
36	Joaquín Pote del Villar	Cambados	19 Febrero 1887	32	9	21
37	Antonio Sureda Gayoso	Fuenteáreas	7 Marzo 1887	32	9	24
38	José Trillo Domínguez	Corubión	8 Marzo 1887	32	9	11
39	Antonio Murias Alonso	Sotale	19 Marzo 1887	32	8	14
40	Doña Gregoria Curiecas Pozuelos	Freschilla	16 Abril 1887	32	8	4
41	Alfredo Suárez Inclán	Pala de Siero	26 Abril 1887	32	7	18
42	Leopoldo Ruso y Tesca	Alboacér	12 Mayo 1887	32	4	25
43	Santiago Milla Romero	Navatecarnero	1 Agosto 1887	32	2	6
44	Peña Noguéa Rueda	Villacarrillo	24 Octubre 1887	32	»	28
45	Alejandro Mancho García	Reinos	2 Diciembre 1887	32	»	27
46	Alfredo Caamaño Ferreiro	Negreira	3 Diciembre 1887	31	7	26
47	Eliseo Silva Espinosa	La Estrada	4 Mayo 1888	31	7	7
48	Antonio Bostello Morales	Alora	23 Mayo 1888	31	5	7
49	Manuel Pérez y Damián	Fuenteovejuna	23 Julio 1888	31	2	7
50	Dionisio Menéndez Conde	Pravia	23 Octubre 1888	31	»	29
51	Canuto Hervía Álvarez	Pala de Lena	1 Diciembre 1888	30	11	11
52	Jesús Caamaño Ferreiro	Negreira	23 Octubre 1888	30	9	12
53	Leopoldo Barjacoba García	Verín	18 Marzo 1889	30	8	2
54	José Laseurain Olaseoaga	Vergara	28 Abril 1889	30	7	22
55	José Benítez Lara	La Rambla	8 Mayo 1889	30	4	17
56	Rogelio Zamora Martínez	Almadén	13 Agosto 1889	30	3	17
57	Aguatín Atencia Laguna	Albarracín	13 Septiembre 1889	30	2	21
58	José Menéndez Ramírez	Belmonte (Oviedo)	9 Octubre 1889	30	1	15
59	Gustavo Piñuela Reheandía	Almagro	15 Noviembre 1889	30	»	21
60	José Delgado Márquez	Castro del Río	9 Diciembre 1889	29	10	27
61	Vicente Pereda Solo	Azpeitia	8 Marzo 1888	29	8	21
62	Pélix Quijada Trarriaga	Ribadavia	9 Abril 1890	29	2	8
63	José Maldoado Arrebola	Lera del Río	22 Octubre 1890	28	7	18
64	José Martí Catalá	Cocentaina	12 Mayo 1891	28	6	18
65	Benito Solís Escudero	Parco de Avila	17 Junio 1891	28	2	17
66	Romiglo Mochicado Aguiar	Torrelaguna	13 Octubre 1891	28	2	9
67	Ignacio Argell Servent	Albaida	25 Noviembre 1880	28	»	27
68	José Peña González	Arbidoña	3 Diciembre 1891	28	»	25
69	Francisco Riancho González	Villacarrido	5 Diciembre 1891	27	10	14
70	Celestino Díaz Martínez	Cañete	16 Febrero 1892	27	7	15
71	Emilio Carrascoso Ortega	Ribadeo	30 Marzo 1891	27	6	26
72	Bladio González Rovina	Cebreros	4 Junio 1892	26	3	4
73	Francisco Vélez y Vélez de Hoyas	Puentedeume	28 Julio 1892	25	1	27
74	Isaac Espinosa Lamas	Carballino	3 Noviembre 1894	25	1	28
75	Angel Martín y Alonso	Murias de Paredes	7 Noviembre 1894	25	»	13
76	César Álvarez y Alonso	Allariz	17 Diciembre 1894	24	11	24
77	Ventura Domínguez Gómez	Redondela	6 Enero 1895	24	»	5
78	Francisco Fernández Villafañe	Valoria la Buena	13 Noviembre 1891	22	6	28
79	Vicente Juan y Quach	Tuza	2 Junio 1897	22	6	4
80	Antonio Martínez Cepeda	Valencia de Alcántara	26 Junio 1897	22	5	29
81	Enrique Ramón y Castro	Morella	1 Julio 1897	22	5	27
82	Pedro Sánchez Casas	Navalmoral de la Mata	3 Julio 1897	22	4	12
83	Emilio Campo Herrera	Trogenal de la Sierra	18 Agosto 1897	22	»	»
84	Pedro Marquina Barreda	Chantada	23 Agosto 1897	22	4	7

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

SECCION DE CORREOS. - PERSONAL

RELACION de los individuos nombrados en 27 del actual para los destinos que a continuacion se expresan, conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra en 12 de los corrientes:

NOMBRES	CARGOS	PROVINCIAS
Miguel Reñes Mora.....	Peatón de Lloseta a Mancor.....	Balcare.
Juan Maisónava Salgado.....	Cartero de Piornal.....	Cáceres.
Antonio Domínguez López.....	Idem de Valdastillas.....	Idem.
Camilo López Martínez.....	Idem de Torralba.....	Cuenca.
Cosme Latorre Martínez.....	Idem de Milmarcos.....	Guadalajara.
Francisco Casabón Palacios.....	Idem de Euerba.....	Huesca.
José Clemente Mombiola.....	Idem de Santa Maria de Buil.....	Idem.
Benito Blznc Jal.....	Peatón de Boltaña a Torrecilla.....	Idem.
Francisco Fernández García.....	Cartero de Sabero.....	León.
Santiago Martínez Alvarez.....	Idem de Reyero.....	Idem.
Benigno de Caso Andrés.....	Idem de Pallide.....	Idem.
Manuel Pérez Acevedo.....	Idem de Villarmide.....	Lugo.
Eugenio Martín Vacas.....	Peatón de Buitrago a Gandullas.....	Madrid.
Antonio Colorado Tossoy.....	Idem de Abanilla a Cañada de la Loma.....	Murcia.
José Berenguer Tudela.....	Cartero de la estación de Alcantarilla.....	Idem.
Benito Mínguez González.....	Idem de Leiza.....	Navarra.
José Fernández Cid.....	Peatón de Ginzo de Limia a Blancos.....	Orense.
Gregorio Sierra García.....	Idem de Villaviciosa a Arguero.....	Oviedo.
Alejandro Bada González.....	Idem de Villaviciosa a Rales.....	Idem.
Fidel Carrasco Marguello.....	Idem de Villaviciosa a Santa Eugenia.....	Idem.
Luis Vázquez Botana.....	Cartero de Serodio.....	Pontevedra.
Pedro Alaro Suecún.....	Idem de Tama.....	Santander.
Angel González Venta.....	Idem de Unquera.....	Idem.
Gregorio García Segovia.....	Idem de Nieva.....	Segovia.
Simón Vicente Cubillo.....	Idem de Berlanga de Duero.....	Soria.
Francisco Paparritz Pallarés.....	Idem de Cherta.....	Tarragona.
José Gómez Robles.....	Peatón de Maqueda a Escalona.....	Toledo.
Anastasio Nieto Albarrán.....	Cartero de Villamiel.....	Idem.
Juan Campos Cózar.....	Idem de Alfara del Patriarca.....	Valencia.
Joaquín Dobón Salvador.....	Peatón de Moncada a la estación.....	Idem.
Antonio Serrano Díaz.....	Idem de Torrebaña a Castelfabrit.....	Idem.
Manuel Villa Barriendos.....	Cartero de Chipriana.....	Zaragoza.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1.147

ANDRES ARANCHEL, José; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cañájar para ser oído en el sumario número 69 de 1919 sobre falsedad, bajo apercibimiento de detención. 1244

1.147 bis.

BETHENCOUR DE LA TORRE, Juan; camarero que se dice fué o es de la goleta "Seuzal"; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para que preste declaración y ofrezca el procedimiento que se instruye en dicho Juzgado por hurto, contra Juan José Machuca Morillo (a) "Niño de Triana", apercibido que, de no haberlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 1666

1.148

CANDEVILA DE VILLALONGA, Luis; periodista, domiciliado últimamente en Barcelona, C. de Euzarados, número 5; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de rebeldía, en causa por injurias al Emperador de Alemania, causa número 470 de 1918. 1531

1.149

CARBALLES RUIZ, Juan; de veintinueve años, hijo de Ramón y de Margarita, soltero, natural de la Habana, sastre; domiciliado últimamente en Cádiz; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle Santo Domingo, número 9, para notificarle y llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo por la Suplenencia, en causa por estafa, seguida contra el mismo en este Juzgado. 1661

1.150

CARRASCO ZANGADA, Juan José; de treinta y siete años, casado, hijo de Cirilo y Ramona, natural y

vecino de Villar del Rey, jornalero, con antecedentes e instrucción, de estatura alta, delgado, color pálido, ojos y pelo negro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alburquerque, para reducirlo a prisión en sumario número 93 de 1918, por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1687

1.151

CONDE PEREZ, Celso; de veintiseis años de edad, casado, labrador, hijo de Juan y Ramona, natural y vecino de Gijzo, del Ayuntamiento de Puentevega, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia, ante el Juzgado de Instrucción de Celanova (Orense), con objeto de practicar ciertas diligencias en sumario que contra él y otros se instruye por el delito de infracción de la ley de Pesca. 1546

1.152

CONTO FERNANDEZ, Saturnino (a) "El Niño"; de veinticinco años, soltero, bailarín de flamenco; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Artistas, número 7; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para recibirle declaración en causa por hurto de jamos instruida por denuncia de Mariano Franco, y de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1733

1.153

CORRAL CALDERON, Josefa; natural de Almadén, de veintinueve años, hija de Loreto y de Polonia, con instrucción, que tuvo su domicilio en Salamanca, en la calle Raspagato, y últimamente en Laredo, en la calle Baja de Nador, ignorándose su actual paradero; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por estafa; apercibido, si no comparece, de ser declarada rebelde. 1656

1.154

CULEBRA PEREZ, Honesto; de treinta años de edad, hijo de José y de Guillerraa, casado, herrero, natural de Barrás (Albacete); domiciliado últimamente en Tomelloso, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, para hacerle saber la petición fiscal en causa que se le ha seguido por estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 1514

1.155

Desconocido, el que se considera dueño de 579,30 pesetas en billetes del Banco de España, monedas de plata y calderilla, ocupadas el 6 de Enero último a Pablo Lozano Donoso, al ser detenido en méritos de causa número 2 de 1920, por robo, y que se supone de ilegítima procedencia; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, prestar declaración y acreditar la existencia de dicha suma. 1476

1.156

Desconocidos; se cita a los parientes de José Peña Carbajal, natural de Madrid, de cuarenta y tres años, soltero, jornalero en la Cerámica Madrileña, y con domicilio en la calle de las Delicias, cuyo sujeto falleció el 15 de Febrero al ingresar en el Hospital Provincial, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, a fin de prestar declaración y ser instruido el que correspondiera, de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que se instruye por muerte del José Peña, bajo el número 113 de 1920. 1604

1.157

DOCTOR TEJERO, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Posadas dentro del término de diez días a prestar declaración e instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario número 300 del año 1919, por hurto de una caja conteniendo vajilla, de las que formaban la expedición de Madrid a Sevilla, la noche del 6 al 7 de Noviembre último, del tren número 176, de mercancías, descendente, en las proximidades de la estación de Hornachuelos y en la que apareció como remitente y destinatario, con prevención de que, si no le verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1651

1.158

El dueño de un teodolito de cartapaya, marca "Secretan", un espectroscopio de la misma marca, un barómetro Goldsmith, con su estuche, una lente con pie, un espejo plano con pie, un imán, una manta, unas zapatillas y una blusa a rayas, objetos ocupados el día 3 de Enero último en la calle del Mediodía, de Barcelona, al procesado Lorenzo García Cabañas, que no justificó su procedencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de dicha ciudad, sito en el Palacio de Justicia, al objeto de declarar en el sumario que se instruye sobre hurto, contra dicho García, bajo apercibimiento.

en otro caso, de pararle el perjuicio que haya lugar. 1525

1.165

El gitano conocido por el Bato; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Almería, con objeto de prestar declaración en causa número 98, de 1919, sobre hurto de caballería, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 1482

1.166

FERNANDEZ MARTIN, José (a), "Quino"; de cuarenta y siete años, jornalero, vecino de Sevilla; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, número 3, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 128, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1563

1.161

FERNANDEZ MORENO, Mateo; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser reconocido por el médico forense en causa instruida por lesiones al mismo, número 132 del 1919. 1437

1.162

GARCIA GARCIA, Segundo; de diez y siete años de edad, estado soltero, profesión jornalero, vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las Cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en causa número 10 del año 1918 que contra el mismo se sigue por hurto. 1579

1.163

GARCIA LOPEZ, Jacinto; de veintisiete años, hijo de Antonio y Teresa; soltero, zapatero, natural y vecino de Algeciras; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Cádiz, para constituirse en prisión en causa por atentado, instruida por el Juzgado de instrucción de Algeciras, con el número 65 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1513

1.164

GIMENEZ GUIRADO, Manuel; de diez y siete años, hijo de Mariano y Carmen, soltero, jornalero, natural de Bayarque y vecino de Tijola; comparecerá ante la sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la pre-

sente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, en la causa número 74 de 1917, sobre lesiones, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar. 1657

1.165

GONZALEZ, Francisco; de nacionalidad portuguesa, cuyas demás circunstancias personales no constan; domiciliado últimamente en Sabero, Ayuntamiento de Cistierna, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Riaño, para ser reducido a prisión en causa por robo. 1456

1.166

GONZALEZ ALONSO, Cándido; domiciliado últimamente en Valladares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para declarar en causa por robo, instruida por virtud de denuncia de Domingo Freiria. 1472

1.167

GURNALDI GUTIERREZ, Francisco; de diez y ocho años, natural de Alcalá de los Gazules, vecino que dijo ser de Puerto Real; comparecerá ante el Juzgado del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto; apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 1454

1.168

HEREDIA PORRAS, Salvador; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a declarar como inculcado en sumario número 165 de 1919, por hurto de caballerías. 1705

1.169

HERNANDEZ LORENTE, Dolores; Sixto Gregori Esteve, María Gil Rubio, Marcelina Fortea Chagues, Antonia Sanz Paer y Pilar Gracia Sardana; domiciliados últimamente en Gandía; comparecerán los días 24, 25, 26 y 27 de Febrero, a las diez y media, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Gandía, en 1917, con el número 57, sobre robos, contra Salvador Fortea Sales y María del Carmen Mayor Estruch; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les pararán los perjuicios que hayan lugar en derecho. 1426

1.170

HERNANDO PELTIERRA, Rufina; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Antonio Palomino, número 2, segundo, centro; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ampliar su decla-

ración en causa por estafa instruida por dicho Juzgado. 1614

1.171

JACOME SALGADO, Gerardo; domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo de los Melancólicos, número 2, piso bajo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Dr. Infante, para declarar en causa por estafa instruida por dicho Juzgado. 1621

1.172

Las personas que puedan suministrar algún dato relacionado con la muerte por quemaduras del súbdito portugués Francisco Ignacio, ocurrido el día 2 de Julio de 1919 en el sitio conocido por Arroyo de Domingo Negro; comparecerán ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, número 3, para recibirles declaración en el sumario que instruye dicho Juzgado con el número 514 de 1919; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 1564

1.173

LUCAS SANTIAGO, Manuel de; de diez y seis años, vecino últimamente de Huelva; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de las cargas que le resultan en causa número 603, por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1659

1.174

MACEAS FRANCO, Manuel; de diez y seis años, hijo de Francisco y Francisca, soltero, colillero, natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, donde últimamente ha tenido su domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda para notificarle y llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo por la Superioridad, en causa por hurto. 1458

1.175

MACIAN BUENO, Rafael y Adolfo López Rodríguez; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado del distrito del Mar, de Valencia, con el fin de prestar declaración en dicho sumario; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 1467

1.176

MACHADO ALONSO, Celso; de veinte años, soltero, labrador, natural, vecino y residente últimamente en Caldeñías, municipio y partido judicial de Verín; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín en el término de diez días, a fin de ampliar su indagatorio y ser constituido en prisión por consecuencia de causa que se le sigue por robo de un carnero. 1677

1.177

MATEOS MORENO, Bernardo, alias Madrid; hijo de Enrique y Damiana, de diez y siete años, belunero, natural

y vecino de Vallecas, carretera de Valencia número 59 y 61, su última residencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Marchena, sito en la calle Toullant Valera, número 28, en el término de diez días, en causa que se le sigue en dicho Juzgado bajo el número 101 de 1919, por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; apercibido que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1627

1.178

MARTIN LOPEZ, Manuel; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para recibir declaración en causa instruida por atentado bajo el número 446 de 1919. 1462

1.179

MARTINEZ, Cándido; domiciliado últimamente en Vigo, Arenal, número 72; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo, Secretaría de D. Enrique Pita Cobán, para prestar declaración en causa por escándalo público y lesiones instruida por dicho Juzgado. 1474

1.180

MARTINEZ FERNANDEZ, Sebastián, y Gines Viudez Moreno; vecinos de Huércal-Overa, con residencia en la diputación de Santa María de Nieva; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de dicha villa en término de diez días, para prestar declaración en el sumario número 56 de 1915, sobre estafa y daños; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho. 1568

1.181

MIRINO NAVARRO, Juan José; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Almería, con objeto de prestar declaración en causa número 29 de 1919, sobre hurto de efectos; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 1483

1.182

MORAIS, Francisco; de nacionalidad portuguesa, domiciliado últimamente en Sabero, Ayuntamiento de Cistierna; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Riaño, para ser reducido a prisión en causa por robo. 1455

1.183

MONTANER BOYER, Bartolomé. (a) Es Sort; vecino que ha sido de Palma de Mallorca, casado con Catalina Sastre Vendera; comparecerá dentro de quinto día y hora de las once ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de dicha capital, sito en la calle de San Miguel, 86 a fin de prestar declaración en el sumario que instruye dicho Juzgado con el número 65 de 1919, sobre sustracción de bocoyes en el muelle; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley si no compareciera. 1645

1.184

OREIRO ANDRADE, Antonio; natural de Villar de Tines (Coruña), panadero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 5, tahonero; y Juan Dutrey Obregón, industrial, casado, domiciliado últimamente en la calle de la Cava Baja, número 10; comparecerán ante la sala audiencia del Juzgado del distrito de La Latina, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración en causa que instruye dicho Juzgado, por estafa, a Antonio Oreiro (número 319 de 1916); bajo apercibimiento de ser declarado incurso en la multa con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarlos a efectuar dicha comparecencia. 1604

1.185

OUDIVIELA LORENTE, Agustín; hijo de Gaspar y de Paula; de veintinueve años de edad, casado con Ferrpa Balam; natural y vecino de Epila, relojero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almania, para notificarle la sentencia dictada en causa contra el mismo, sobre estafa, y cumplir la pena que se le ha sido impuesta por dicha causa. 1571

1.186

OVEJERO OVEJERO, Ponciano; domiciliado últimamente en Oña; peón guarda de montes; comparecerá ante la Audiencia provincial de Burgos, el día 1.º de Junio próximo, a las once, a fin de que asista a las sesiones del juicio oral que ha de celebrarse en la causa que en el Juzgado de Salas de los Infantes se siguió por hurto contra Abundancio Gregorio Rico Gutiérrez. 1655

1.187

PECHE, Juan; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital, para ser oído en causa por estafa, número 334 de 1919, instruida por expresado Juzgado de Instrucción a virtud de denuncia formulada por Enriqueta Reñier contra el arriba citado, sobre estafa de 1.400 pesetas. 1459

1.188

PEREZ DEL VALLE, Mariano; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, en el término de cinco días, para oírle en declaración en sumario que se instruye por delito de estafa con el número 3 de este año. 1451

1.189

PORRAS ZANZUDO, Pedro; de setenta y cinco años, corredor, vecino de Sevilla; comparecerá en término

de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 128 de 1919, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1563

1.190

PUCHALT, Miguel, y Pérez, Miguel; domiciliados últimamente en Catauroja; comparecerán los días veinticuatro, veinticinco, veintiséis y veintisiete de Febrero ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Valencia, a las diez y media de la mañana, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Gandía el año 1917, sobre robos, contra Salvador Fortea Sales y María del Carmen Mayor Estruch, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les pararán los perjuicios que hay lugar. 1427

1.191

PUYOL ANTOLIN, Emilio; usa marletas, es de estatura elevada, se dedica a la reventa de billetes, y vivió en Madrid en la calle del Oso, número 11; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, a fin de notificarle el auto en que se le ha declarado procesado en la causa que se le sigue por estafa de 100 pesetas, con el número 33 del corriente año, ingreso en la cárcel y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento de ser declarado, en otro caso, en rebeldía. 4595

1.192

RAMOS FLORES, Alfredo; hijo de Joaquín y de Emilia; de cuarenta y siete años de edad, casado, cargador; natural de Funchal (Madera) y vecino de Las Palmas; de pelo, entrecano, cejas al pelo, ojos pardos, color blanco, tiene un tatuaje en el brazo izquierdo que dice "Alfredo"; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se ha dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 70 del año 1918 que contra el mismo se sigue por hurto. 1575

1.193

RAPALO, Rafael; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Almería, con objeto de prestar declaración en causa número 426 de 1919, sobre disparo, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar. 1484

1.194

RODRIGUEZ, Miguel; de treinta y cinco años, soltero, jornalero, hijo natural de Ramona Rodríguez; natural de Santa María de Osensera, Ayuntamiento de Corgo, partido y provincia de Lugo, ambulante; comparecerá der

tro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de practicar ciertas diligencias en sumario que contra él se instruya sobre hurto. 1370

1.195

RODRIGUEZ CEREZUELA, Sebastián; hijo de José y de Gloria, de trece años, soltero, colillero, natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, donde últimamente ha tenido su domicilio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha población, para notificarle y llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo por la Superioridad en causa por hurto. 1437

1.196

RODRIGUEZ RETUERTO, Francisco; de veinticinco años, soltero, vecino de Paredes de Nava; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia, en término de cinco días, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento de sumario número 217 del año último, por hurto de carbón. 1611

1.197

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Vicente; de diez y ocho años, soltero, labrador, hijo de Francisco y de Manuela; natural y vecino de Aldea, Ayuntamiento de Puentevega; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de practicar ciertas diligencias en sumario que contra él y otros se instruye por el delito de infracción de la ley de Pesca. 1515

1.198

ROMERO, Leandro, y García Ochoa, Felipe; domiciliados últimamente en Madrid, en la calle del Río número 26, piso tercero, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Dr. Infante, para recibíseles declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 1618

1.199

RUEDA, Juan; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para prestar declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 1775

1.200

SANCHEZ GARRASCOSA, Alejandro (a) Bartolo; domiciliado últimamente en San Martín de la Vega (Madrid); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe a fin de que sea reconocido por los médicos ferenses en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado, contra Felipe Rija Díaz. 1737

1.201

SANCHEZ GARCIA, Juan; que se dice ser vecino de Córdoba; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Rambla, a prestar declaración en el sumario que se sigue por robo de metálico a Antonio Muñoz López, vecino de Ecija bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiera lugar. 1435

1.202

SANCHEZ LORENTE, Antonio; natural de Baza y vecino de Granada, de diez y seis años de edad; se presentará en el Juzgado de instrucción de Iznalloz, en el término de diez días para cumplir condena en el sumario número 40 de 1917, sobre estafa, apercibiéndole que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 1570

1.203

SANCHEZ MARTINEZ, Bartolomé; conocido por Espejo, vecino de Villanueva del Arzobispo; comparecerá ante el Juzgado de Villacastillo dentro del término de diez días, para recibirle declaración como testigo en causa número 105 de 1919, por hurto, contra Esteban Moreno Moreno, conocido por Esteban Moreno Cortés, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 1716

1.204

SANCHEZ NICOLAS, Leonardo, de veintitrés años, natural y vecino de Cepeda, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Seguros, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él en el sumario número 67 de 1919, que se le sigue por infracción de la ley de Pesca, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1462

1.205

SANCHEZ PARIENTE, Manuel; natural de Gilena, vecino de Loja, casado con María Illeza, hija de Antonio Illeza, dueño de un taller de herrería, en dicha ciudad, de paradero ignorado y demás circunstancias; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Campillos, a responder de los cargos que le resultan en la causa número 116 de 1919, por hurto, y constituirse en prisión. 1497

1.206

SANTIAGO ASENCIO, Martín; de cuarenta y cuatro años, casado, vendedor de cerdos, natural y vecino de Cazuelo de Hedrija; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de Omedo, a fin de serle notificado el auto de procesamiento contra él dictado en causa, que se le sigue por delito contra la salud pública, apercibiéndole que de no comparecer será decretada su prisión. 1643

1.207

SEGURA SEGURA, Antonio; de años veinticinco años; cuyo último domicilio conocido fue el de Zurgena, de esta lora, delegado, color moreno, sin bigote ni barba; que viste traje de americana de hilo azul marino, pantalón claro, alpargatas blancas, sombrero de color, y el otro que dice llamarse José López García, de la misma edad, grueso, estatura regular, moreno, sin bigote, con algunos dientes pestizos, y traje oscuro, comparecerán ante el Juzgado de Huércal-Overa, para prestar declaración como inculcados en el sumario número 93 de 1919, sobre estafa, por viajar sin billete en un tren dedicado al transporte de mineral, con apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a derecho, pues así está acordado en el expresado sumario. 1748

1.208

SILWAGE, Guillermo; domiciliado últimamente en Aguilas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para prestar declaración en causa instruida sobre estafa a D. Guillermo Krausse Krausse. 1586

1.209

SIERRA, Pilar; que parece ser frecuente los alrededores de la estatua de Claudio Moyano, y parece ser también vivió o vive en compañía de una tal Juliana, en la calle del Salitra, 20; comparecerá ante la Sala Audientia del Juzgado del Congreso de esta Corte, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de prestar declaración en concepto de testigo en la causa que dicho Juzgado instruye por lesiones inferidas a Juan del Pino Martín, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia. 1596

1.210

SILVA CASTRO, Adolino; de nacionalidad portuguesa, cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Sabero, Ayuntamiento de Cisterna, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Riaño, para ser reducido a prisión en causa por robo. 1456 (bis)

1.211

SOBER IEGAR, José; natural de Cartagena, soltero, de diez y nueve años, minero, y Enrique Tomás Pérez, natural de Elche, de veintidos años, soltero, jornalero; domiciliados últimamente en Alicante, comparecerán ante el Juzgado de Novelda dentro del término de diez días, para constituirse en prisión. 1637

1.212

SUAREZ MORAN, Antonio; de veintiseis años de edad, estado casado, profesión labrador, natural de Santa Lara (Cuba), y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido. 1576

1.213

TORRES, Andrés o Antonio; que se titulaba agente del Instituto Mercantil de Madrid, cuyo actual paradero y demás circunstancias filiatorias se ignoran; comparecerá en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante la Sala Audiencia del Juzgado de Valencia-Mercado, plaza de Cisneros, número 3, con el fin de ser oído en el sumario sobre estafa, que instruye dicho Juzgado, Secretaría de D. Manuel Palomares, con el número 253 de 1919, y con los apercibimientos que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1675

1.214

TORRES JIMENEZ, Josefa; domiciliada últimamente en Cieza; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de dicha población, para citarla en causa por estafa, instruida por denuncia de Bartolomé Martín Cane. 1547

1.215

Tres gitanos desconocidos y de ignorado paradero, llamado uno de ellos Antonio y otro Juan, que en el mes de Mayo último vendieron una yegua torda a Manuel Gálvez Nieto (a) "Carreras", en el sitio llamado Las Trompetas, término de Moclín; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Posadas a prestar declaración como inculcados en sumario número 103 del año 1919, por hurto de caballerías. 1653

1.216

Un gitano desconocido, que por el 13 de Septiembre del año último estuvo en Herrera de Alcántara y dió en cambio a Francisco Domingo Magariño, un jumento blanco, azada regular, cerrado, zapón, tenía el brazuelo izquierdo pelado de una cintura; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Coria, en el término de diez días, para prestar declaración en causa que se instruye sobre hurto de un jumento. 1421

1.217

Un individuo conocido por Nicolás "El Griego", que ha residido en Huelva; comparecerá ante el Juzgado de dicha capital, dentro del término de diez días, a responder en la causa número 189 del año 1919, por robo apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que ha lugar con arreglo a ley. 1431

recer, le parará el perjuicio que ha lugar con arreglo a ley. 1431

1.218

VICENTE CALLEJA, Leopoldo; cuyo paradero actual se ignora; comparecerá dentro de quince días al de la publicación de la presente, ante la audiencia provincial de Lérida, para notificarle la sentencia y auto, por el que se le otorga la condena condicional, en causa instruida por el Juzgado de Lérida, números 503 y 232 de 1918, por estafa, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 1581

1.219

VIUDEZ PARRA, Antonio; cuyo último domicilio conocido fué en Húercal-Overa, Diputación de Urcál; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de dicha villa, dentro del término de diez días, para ser instruido de los hechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en sumario que se instruye en expresado Juzgado con el número 47 de 1919, contra Juan Antonio Viudez García, sobre violación, con el apercibimiento de que, caso de que no compareciere, le correrá el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a derecho. 1569

1.220

ZABALZA LIBERAL, Pedro; natural de Unzul, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Tafalla, a cumplir la pena que le fué impuesta, en causa por disparo e lesiones, por la superioridad. 1714

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AZPEITIA

D. Felipe de Asín y Dorronsoro, Juez de primera instancia de esta villa de Azpeitia y su partido.

Hago saber: Que en los autos promovidos por el Procurador Sr. Echeverría, en nombre de doña Margarita Embil y Mancisidor, sobre declaración de ausencia de su hija doña Celestina Echeverría y Embil, he acordado, por auto de esta fecha, en el que se declara la ausencia en ignorado paradero de ésta, publicar dos edictos, con intervalo y término de dos meses cada uno, llamando a dicha ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si no se presenten ésta, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de dos meses a justificarlo con los documentos correspondientes; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Azpeitia a 17 de Febrero de 1920.—El Juez Felipe de Asín X—482

D. Felipe de Asín y Dorronsoro, Juez de primera instancia de esta villa de Azpeitia y su partido.

Hago saber: Que en los autos promovidos por el Procurador Sr. Echeverría, en nombre de D. Victoriano Aguirre y Ormazabal, sobre declaración de ausencia de sus hijos don Pedro y D. Guillermo Aguirre y Tellería, he acordado por auto de esta fecha, en el que se declara la ausencia en ignorado paradero de éstos, publicar dos edictos, con intervalo y término de dos meses cada uno, llamando a dichos ausentes y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si no se presentaren aquéllos para que comparezcan ante este Juzgado en el término de dos meses a justificarlo con los documentos correspondientes; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Azpeitia, a 10 de Febrero de 1920.—El Juez Felipe de Asín.—D. S. O., P. H., Marcos J. Echarriz. X—483

CARTAGENA

D. Juan F. Loaysa y Reynoso, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente que en este Juzgado se sigue, Secretaría del Sr. Alvarez-Castellanos, a instancia de Francisco Berruazo Cano, solicitando la declaración de ausencia de su sobrino Antonio Andriño Berruazo, por hallarse en ignorado paradero desde hace doce años, en que se dejó tener noticias suyas, época en la cual residía en San Pablo del Brasil, se encuentra el auto que contiene el siguiente particular:

Auto.—Su Señoría, por ante mí el Secretario, dijo: Que debía declarar y declarar la ausencia en ignorado paradero por más de dos años de D. Antonio Andriño Berruazo, mandando se publique esta declaración en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, para que pueda surtir efecto dicha declaración, luego que transcurran seis meses después de dicha publicación. Así por este su auto lo mandé y firma el Sr. D. Juan F. Loaysa y Reynoso, Juez de primera instancia de este partido en Cartagena, a 18 de Diciembre de 1919.—Doy fe, Juan Loaysa. Ante mí, Pedro Alvarez-Castellanos.

Y para su publicación en la forma ordenada se extiende el presente en Cartagena, a 14 de Enero de 1920.—El Juez F. Loaysa.—El Secretario, Tomás López. X—48

MADRID—CENTRO

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 20 del corriente, dictada en los autos ejecutivos por el procedimiento sumario establecido en el artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria promovidos por D. Rómulo Romano Gamero Cívico con D. Eugenio Rocas Martínez, se anuncia la venta en pública subasta de la casa sita en esta Corte y su calle del General Lacy, número 34, provisional, que fué hipotecada por el demandado en la escritura

pública otorgada ante el Notario de esta Corte D. Anastasio Herrero Muro, con fecha 5 de Noviembre de 1917, para cuyo acto se ha señalado el día 27 de Marzo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala-Audiencia de dicho Juzgado, sito en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, bajo las siguientes

Condiciones.

Primera. La expresada finca, que comprende una superficie de 363 metros cuadrados, sale a subasta por la cantidad de 170.000 pesetas, precio convenido en la referida escritura de préstamo.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran la expresada suma de 170.000 pesetas, y para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos el 10 por 100 de aquella suma.

Tercera. Que dichos autos y la certificación expedida por el Registrador de la Propiedad correspondiente, y a que se refiere la regla cuarta del citado artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del autor, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 23 de Febrero de 1920.—El Secretario, Rafael López de Pando.—V.º B.º: El Juez, José M. de la Torre. X—484

MADRID—INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Santiago de la Escalera y Amblard, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a los efectos de la ley Hipotecaria promovidos por el Procurador D. Vicente Turán y Boscá, en nombre y representación de D. Francisco Carrasco Cabezele, contra D. Angel García López, sobre pago de un crédito hipotecario de 5.000 pesetas de principal, intereses pactados y costas, por segunda vez y término de veinte días se saca a la venta en pública subasta la finca hipotecada objeto del procedimiento de que se ha hecho mérito, y es a saber:

Un solar situado en esta capital, con fachada a la calle de Lérica, sin número, barrio de los Cuatro Caminos, distrito municipal de Chamberí; linda: por su frente o fachada al Este, línea de 11,30 metros, con la referida calle de Lérica, y con otra línea de 17 metros, con terreno de D. Alejandro García López; por la derecha entrando, o sea al Norte, con otras dos líneas, una de 22,40 metros, con casa del mismo D. Angel García López, que ha sido segregada de la totalidad del solar y del que es resto el que se describe, y otra de 24,10 metros, con terreno de D. Alejandro García López; por el testero u Oeste, en dos líneas: una de 14 metros, con te-

reno de doña Concepción García López, y otra de 15,50, con la misma casa de D. Angel García López, y por la izquierda o Sur, en línea de 46,68 metros, con terreno de D. Juan González Marroquín; comprendiendo dentro de dichas líneas una superficie de 531,37 metros cuadrados, equivalentes a 11.993 pies y 5 centímetros de otro también cuadrado, cuyo solar es resto de la totalidad de una parcela de terreno situado en la calle de San Germán, número 6, con accesorios a la de Lérica, barrio de los Cuatro Caminos, distrito municipal de Chamberí.

El acto de la celebración del remate a segunda subasta y por término de veinte días, tendrá lugar el día lunes 5 de Abril próximo, y hora de las once en punto de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso principal, lo que se anuncia al público, haciéndose saber que los autos de su razón y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la vigente ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito hasta el día de la subasta, para que puedan examinarlos las personas que lo soliciten; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito que se persigue en dichos autos continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para esta segunda subasta sirve de tipo el 75 por 100 de la primera, o sea el 75 por 100 de la cantidad de 15.000 pesetas, que fué el precio pactado en la base A de la estipulación sexta de la escritura base de dichos autos de préstamo con hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta los postores o personas que lo interesen deberán consignar previamente en este Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, siendo de cuenta del mejor postor los gastos de escritura y subasta.

Y para su inserción en la Gaceta de Madrid expido al presente en Madrid, a 27 de Febrero de 1920.—El Secretario, Joaquín Argote.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Santiago de la Escalera. X—479

MONTORO

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad de Montoro y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de tres mantas de lana de cuadros blancos y negros, tres de algodón con cuadros pequeños blancos y azules y unos zapatos bajos, sustraído todo la tarde del 19 del actual de una choza de "El Chaparral de los Vizcaínos", de este tér-

mino, propiedad de Antonio Morales Cabrera y Antonio Redondo; así como a los autores del hecho, cuyos individuos, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado.

Montoro, 31 de Febrero de 1920. El Secretario, Mariano López.—El Juez, Eduardo Delgado.

JO—1707

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de Pedro y José Ferrán Estéves, de diez y ocho y veintitrés años, respectivamente, de oficio albañil el primero y cantero el último, ambos solteros; domiciliados últimamente en Madrid, calle Santa Juliana, 33; los que, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Montoro, 20 de Febrero de 1920. El Secretario, Mariano López.—El Juez, Eduardo Delgado.

JO—1631

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de los efectos que al final se reseñarán, sustraídos en la noche del día 16 del actual de la casa número 52 de la calle Santos Isasa, de esta ciudad, a la vecina de la misma doña Angela García Santos y a Encarnación Rodríguez González, cuyos efectos, de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores.

Señas de los efectos.

Una colcha de algodón, amarilla y blanca, con dibujo rameado y una mancha como de café en uno de los lados; un paño de cama de Combar con cenefa rameada, rosa; una hoja de tocino de unos diez kilos; unas tres arrobas de aceite; unos cinco kilos de cherizo; un terno negro; do vicuña; un pantalón negro; dos camisas planchadas, de brillo, con las iniciales A. P. en la cintura; dos velos de tul, lisos, uno de ellos con panetillos en el centro; un abanico con los cordones de nácar, y una caja de jabón yema de huevo; dos sábanas de hilo, a medio coser; dos toallas de hilo, con iniciales A. G.; tres enaguas negras de lana; seis pares de botas, tres de cartera, dos abotinadas y unas zapatillas, todos negros, a excepción de los abotinadas, que son de tela color ceniza, y las zapatillas, de charol; un pañuelo de lana caki con cenefa rosa; otro de seda a listas encarnadas y negras; otros dos de seda, uno negro y otro blanco; dos de mangas verdes; claros; un delantal color rosa; con encaje alrededor; otro de listas encarnadas y azules y un reloj de níquel de caballero.

Montoro, 18 de Febrero de 1920.
El Secretario, Mariano López.—El Juez, Eduardo Delgado.
JO—1632

Don Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de este partido. Por el presente ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca de un toldo de lona, blanco, que fué hurtado al coserío de Cardaña, y de una fanega de cebada con su envase, y del ajuar de dicho hurto Miguel de la Cruz Expósito, y, caso de ser hallados, los pongan a disposición de este Juzgado.

Montoro, 16 de Febrero de 1920.
El Secretario, Mariano López.—El Juez, Eduardo Delgado.
JO—1446

MORÓN DE LA FRONTERA

D. Salvador Alarcón Horcas, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por el presente hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. José Delgado Benítez se instruye sumario por el delito de hurto de caballerías, en el que se ha acordado expedir la presente por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de las caballerías que luego se expresarán, hecho que tuvo lugar en la noche del 8 del actual, de los terrenos "Huertecillo del pago Morejón", del término municipal de Montellano, poniéndolas, en su caso, con sus tenedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una yegua de catorce años, pelo castaño oscuro, de 1,47 metros de alzada, tuercia del ojo derecho, caizada del pie izquierdo y labrada a fuego de las patas; y

Una mula de un año, de 1,39 metros de alzada, capa castaña clara, hociblanca, con el hierro de la Compañía La Alianza Agrícola en el brazo izquierdo, que como de la propiedad, respectivamente, de Antonio Moreno y Giménez y Gonzalo Merencio Moreno han sido sustraídas de los terrenos del "Huertecillo del pago de Morejón", término de Montellano.

Morón, 19 de Febrero de 1920.—El Secretario, P. H. Manuel Balmaceda.—El Juez, Salvador Alarcón.
JO—1634

Don Salvador Alarcón Horcas, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por el presente hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de D. Alejandro Cortés Basca, se instruye sumario por el delito de hurto, contra Fran-

cisco Vara Jiménez (a) Pambo y otro; en el que se ha acordado expedir el presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo a las Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de los efectos siguientes:

Una reja de arado, dos mantas, un látigo y un boison, de Gabriel Cazalla Pizarro.

Una reja de arado, de José Martagón Ruiz.

Una reja de arado y una rejadilla, de Rafael Vargas Morales.

Una calremanta, un látigo, un boison y una rejadilla de Ignacio Vargas Morales.

Cinco rejas de arado y una rejadilla de Antonio Marín Gordillo.

Cuyos efectos, de la propiedad de los indicados vecinos de Puebla de Cazalla, fueron sustraídos la noche del 30 de Enero último, del sitio "Aguillitas" y "Teba", de aquel término, y de cuyo hurto se sospecha del antes dicho procesado y otro, conocido por Pepe (a) "Cueharón", ambos vecinos de Paradas.

Morón de la Frontera, 20 de Febrero de 1920.—El Secretario, P. H. Aureliano Guglieri.—El Juez, Salvador Alarcón.
JO—1633

NAJERA

Don Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de instrucción de la ciudad de Nájera y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 18 de este año, sobre incendio en un monte, sito en Anguiano, propiedad de los hermanos Manuel, Alejo, Lucía, Teófilo, Clemente y María Hernández Sáenz, hecho ocurrido el día 10 del actual, tengo acordado publicar edictos para ofrecer el procedimiento a los cuatro últimamente expresados, residentes en América (punto probable, Buenos Aires), a quienes se cita, para que comparezcan en este Juzgado en término de diez días a manifestar lo que tengan por conveniente, sobre el incendio expresado.

Dado en Nájera, a 18 de Febrero de 1920.—El Juez, Francisco Manzanares.—P. S. M., Ramón Baigafey.
JO—1636

Don Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de instrucción de la ciudad de Nájera y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número 17 de este año, sobre incendio ocurrido en la noche del 7 del actual en un fayadero propiedad de la Sociedad anónima denominada Sociedad Industrial de Explotaciones Mineras, de Mansilla de la Sierra, tengo acordado hacer el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a cuantas personas se creyeran perjudicadas con motivo del incendio expresado.

Dado en Nájera, a 10 de Febrero de 1920.—El Juez, Francisco Manzanares.—P. S. M., Ramón Baigafey.
JO—1448

NOVELDA

D. Manuel Fuentes y Martín, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares, y demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que se expresan, sustraídos en la noche del 19 al 20 de Enero último, de la casa de campo de Isidro García Mirra, en el sitio del Barranquet, de este término, y caso de ser hallados los pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima procedencia.

Efectos robados.

Un legón, una azada, unas tijeras de podar, una garrafa de vino añejo, una escopeta de pistón, con un cañón, y quince conejos.

Dado en Novelda, a 20 de Febrero de 1920.—El Juez, Manuel Fuentes.—El Secretario, Licenciado Martín G. Serra.
JO—1638

NOYA

D. José Manuel Pedreira Castro, Juez de instrucción del partido de Noya.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de don José Manuel Morales, se instruye sumario por delito de lesiones, contra Ramón Crugeiras Mos (a) "Rato", en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo, en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado, en las cárceles del partido.

Y para que se persone en la sala Audiencia de este Tribunal, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, constituyéndose en prisión, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Ramón Crugeiras Mos (a) "Rato", hijo de Juan y Josefa, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, cantero, natural y vecino de la parroquia de Carreira, Ayuntamiento de Riveira, en este partido.

Noya, Febrero 18 de 1920.—El Juez, José Manuel Pedreira.—Ante mí, José Manuel Morales.
JO—1635

OLIVENZA

D. Ignacio Alcalde Marcos, accidental Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y Militares e interés de los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, las cuales fueron sustraídas en la noche del 12 al 13 del actual en la dehesa "Bayones", radicante en el término municipal de Olivenza, siendo de la pertenencia de Antonio Justo Bruña y Domingo Carracedo Rodríguez, vecinos de Porto, en la provincia de Zamora, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así está acordado en el sumario que se instruye bajo el número 17 del corriente fo.

Señas de las caballerías.

Una yegua castaña, de nueve años, palicatrada, letra O en la maza izquierda y el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, letra B número 13 en la maza derecha, de 1,50 metros de alzada.

Otra yegua castaña clara, de nueve años de edad, de 1,50 metros de alzada, calzada de los pies, hierro P y B entazadas en la maza izquierda y el de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola, letra B, número 10 en la derecha.

Dado en Olivenza, a 21 de Febrero de 1920.—El Juez, Ignacio Alcalá.—El Secretario, Pablo Miralles Prats.

JO—1640

OLMEDO

Por el presente acordado en el sumario que con el número 114 me hallo instruyendo, sobre hurto de expediciones y averías en obras, comparezca ante este Juzgado el consignatario Antonio Bernal, "Castro Asturiano, Madrid", en el término de diez días, con el fin de ofrecerle las acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Omedo, a 19 de Febrero de 1920.—El Juez de Instrucción, Francisco Ru-Díaz.—El Secretario, P. H. Macario Rodríguez.

JO—1642

En el sumario 114 del año 1919, que me hallo instruyendo por hurto de expediciones y averías en obras, tengo acordado comparezca ante este Juzgado, en el término de diez días, con el fin de ofrecerle las acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a la Madre Superiora o el representante legal del Asilo de Hermanitas de Ancianos Desamparados, de Ciudad Rodrigo (Madrid).

Dado en Omedo, a 19 de Febrero de 1920.—El Juez de Instrucción, Francisco Ru-Díaz.—El Secretario, P. H. Macario Rodríguez.

JO—1641

OSUNA

En la noche del 7 al 8 del corriente y de terrenos cercados de la dehesa Las Mangas, de este término, propiedad de D. Manuel Puerta Govantes, desapareció o fué hurtada una yegua castaña encastada, jueca, de diez años,

alzada 1,51, entienda por Fianza, con hierro particular en la nalga derecha y del Fénix Agrícola en la pata izquierda.

Se interesa que la Policía Judicial proceda al rescate de dicha yegua poniéndola, en su caso, a disposición de este Juzgado, con sus tenedores, de no aceptar la legítima procedencia.

Dado en Osuna, a 14 de Febrero de 1920.—Eduardo Pérez del Río.—Manuel Marcos Yáñez.

JO—1150

POSADAS

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía Judicial, la busca y rescate de lo que al final se reseña, hurtado al vecino de Hornachuelos D. Federico García Durán, la noche del 9 al 10 de los corrientes, del cortijo El Biacío, término de dicha villa, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 39 de 1920.

Señas.

Una yegua castaña, con la marca calzada de los pies, estrecha, oscura, y el hierro V-1 en la espaldilla izquierda.

Dado en Posadas, a 20 de Febrero de 1920.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.

JO—1650

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado la tarde del día 3 de los corrientes a doña Vella Villalba de la Puerta, vecina de La Carlota, de una fábrica de bacinas que existe en la expresada villa, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 29 del 1920.

Señas.

Una burra de ocho años, 1,30 de alzada, cara clara española, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Dado en Posadas, a 20 de Febrero de 1920.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.

JO—1645

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día 10 de los corrientes del cortijo

de Sotogordo, término de Palma del Río, a Juan Moreas Martín, vecino de Lora del Río, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 28 del año 1919.

Señas.

Un burro de cuatro años, 1,33 de alzada, rufo claro, con el hierro de El Fénix Agrícola en la tabla del cuello izquierda, letra S, número 10.

Otro burro de cinco años, 1,36 de alzada, rufo oscuro, y con el mismo hierro que el anterior, en el mismo sitio.

Dado en Posadas, a 20 de Febrero de 1920.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.

JO—1648

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado el día 4 de los corrientes al vecino de Guadalcázar Antonio Porras Jiménez, del cortijo Redondo Bajo, término de dicha villa, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 27 de 1920.

Señas.

Una bucha de dos años, parda clara, 1,15 de alzada, española, raya cruzada y el hierro de El Fénix Agrícola.

Dado en Posadas, a 20 de Febrero de 1920.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre.

JO—1647

RIOSCO

D. Salustiano Orejas Pérez, Juez de Instrucción de Riosoco y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Teodora Gómez Pardo, de treinta y tres años, casada con Félix Gutiérrez, hija de Romualdo y Antonia, natural de Tamariz y vecina del mismo pueblo, en este partido y provincia, procesada en esta causa seguida en este Juzgado por estafa, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado para ingresar en la cárcel y ser emplazada en dicha causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

A propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicha individuo, poniéndola a disposición de este Juzgado y en la cárcel del partido, con las seguridades convenientes.

Dado en Riosoco, a 16 de Febrero de 1920.—El Juez, Salustiano Orejas.—P. S. M. Julián Argüeso

JO—1443

SAN FELIU DE LLOBREGAT

D. Pedro Martínez y Martínez del Campo, Juez de instrucción del partido de San Feliú de Llobregat.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que, bajo el número 18 del corriente año, instruyo con motivo de haber sido hallado, el día 13 del corriente y en una pluvial que atraviesa la línea férrea llamada del Morrot, o sea de Villanueva, en la Marina de Hospitalet de Llobregat, el cadáver de un hombre de estatura regular, de unos treinta años de edad, moreno, con la fisonomía de un obrero de Valencia o Murcia, con el cabello bien cortado y barba no muy espesa, rasurada o afeitada de más de una semana, ojos pardos, vestía traje de americana, chaleco y pantalón de lana, de verano, camisa de algodón a rayas, camiseta interior de las llamadas de algodón jumel, calcetines de algodón blancos con iniciales L. G., calcetines de algodón negros y calzaba el pie izquierdo con una alpargata blanca tapada, con la particularidad de que se hallaba sin sujetar en el talón, sino que la llevaba en forma de chincia, no encontrándose la otra alpargata, no hallándosele ni documentos ni ninguna otra cosa en los bolsillos; se llama a cuantas personas tengan algún dato que pueda contribuir a la identificación del interfecto o al esclarecimiento del hecho, de antes, para que lo comuniquen o comparezcan a este Juzgado a prestar declaración, dentro del término de cinco días, siguientes a la publicación de este edicto; apercibiéndoles que, en otro caso, les parará el perjuicio a que hubiera lugar con arreglo a la ley.

Dado en San Feliú de Llobregat a 17 de Febrero de 1920.—Ante mí, José Camps, Secretario.—El Juez, Pedro Martínez.

JO—1660

SEQUEROS

D. Vicente Ramón Redondo Montero, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en la noche del 24 de Enero último falleció abintestado en su domicilio Trinidad Marcos

Gascón, de sesenta y tres años de edad, natural y vecina de Cepeda, hija de Juan y Manuela, viuda de Telesforo Gómez Elices; que el expediente que con tal motivo se instruye se ha acordado llamar a los que se crean con derecho a la herencia de dicha finada, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del plazo de tres meses, contados desde la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, presentando al efecto los documentos necesarios justificativos de su derecho.

Dado en Sequeros a 23 de Febrero de 1920.—El Juez, Vicente R. Redondo.

JO—1711

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berastegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo a todas las autoridades, y ordeno a la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se describen, y que fueron robados de la casa de labor de la dehesa "Alberguerías", de este término la noche del 24 de Enero último, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 7.

Y si fueran encontrados los pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su adquisición legítima.

Efectos sustraídos.

Un cestal conteniendo un quintal de trigo de soleras, el cestal de lona.

Dos sábanas de lienzo usadas y sin marca.

Tres cajas de cerillas de cinco céntimos.

Dado en Trujillo a 20 de Febrero de 1920.—El Juez, Joaquín de Domingo.—P. S. M., Joaquín Medravilla.

JO—1715

VALENCIA-MAR

El Sr. Juez de instrucción del distrito del Mar de esta ciudad, por providencia del día de hoy, dictada en el

sumario número 560 de 1919, sobre lesiones y sucesiva muerte de Antonio Martí García, de 60 años, natural de Carlet, viudo, albañil, vecino de Valencia, con domicilio en la calle de Encendra, número 22, 2.º, ha mandado se cite por medio del presente a Bernardo Martí García, hermano del interfecto, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, conforme a lo prevenido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, libro el presente, que visado por el Sr. Juez, lo firmo en Valencia a 16 de Febrero de 1920.—El Secretario, V.º B.º. El Juez de instrucción, José Álvarez.

JO—1468

VENDRELL

D. Luis Jayme de Torres, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente intereso que por la Guardia civil y demás agentes de la Policía judicial de la Nación se proceda a la busca y ocupación de los efectos que a continuación se detallan, que fueron robados de la casa-chalea de propiedad de doña Juana Pujol, viuda de Solé, en Bellocy, los que de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren todo o parte, si no justificaren su legítima adquisición pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 11 del corriente año, sobre robo.

Efectos robados.

Cuatro sábanas de algodón, marcadas con las iniciales I. P.

Una docena de sábanas de hilo, grandes y pequeñas, con las iniciales I. S., y alguna con I. P. y D. S.

Una docena y media de fundas de almohada, de hilo de algodón, con iguales iniciales.